



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO EDUCACION

DECRETO N° 1811
QUILLÓN, jueves 21 diciembre 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :GONZALEZ MELLA LUIS ALFONSO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:50.470.393

Y SON:CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PLANILLA MUNICIPALIDAD : 12/2017 (LIQ. 2), PAGO DE REMUNERACIONES MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL DE INTEGRACION ADSCRITO AL DAEM, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 66.884.739 66.884.739



Table with 4 columns: CTA. CTE. 49973 612, CHEQUE N°, EGRESO N° 1811, FECHA DE PAGO, NOMBRE, R.U.T., FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME